



SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN SANITARIA  
DEPARTAMENTO EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS Y SALUD BASADA EN EVIDENCIA

## EQUIPO ELABORADOR Y DECLARACIÓN DE POTENCIALES CONFLICTO DE INTERESES

### Guía de Práctica Clínica Hipertensión Arterial 2018

#### EQUIPO ELABORADOR

El equipo elaborador que ha participado de la presente actualización es responsable, según sus competencias, del conjunto de las preguntas y recomendaciones formuladas.

<b>Coordinador Clínico</b>	Dra. Mélanie Paccot Burnens. MHM, MPH, Jefa Dpto. de Enfermedades No Transmisibles, DIPRECE, Ministerio de Salud.
<b>Coordinador Temático</b>	
<b>Coordinador Metodológico</b>	Paloma Herrera Omegna. Kinesióloga, Unidad de Evidencia Clínica. Departamento de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Medicina basada en Evidencia, MINSAL, DIPLAS, Ministerio de Salud.

#### Panel de expertos

<b>Dr. Alejandro Abufhele Bus</b>	Cardiólogo, Departamento de Prevención, Sociedad Chilena de Cardiología. Clínica Alemana
<b>Dr. Camilo Cortés Miranda</b>	Médico Familiar, Centro ANCORA Madre Teresa Calcuta.
<b>Dr. Eduardo Lorca Herrera</b>	Nefrólogo. Hospital el Salvador. Sociedad Chilena de Nefrología
<b>Dr. Esteban Araos Baeriswyl</b>	Médico Internista, Hospital Sotero del Río. Dpto. de Enfermedades No Transmisibles, DIPRECE, Ministerio de Salud.
<b>QF. Francisco Martínez</b>	Químico Farmacéutico. División Atención Primaria, Ministerio de Salud
<b>Dr. Hernán Prat Martorell</b>	Cardiólogo. Sociedad Chilena de Cardiología. Hospital Padre Hurtado Clínica Alemana
<b>Dr. Jorge Jalil Milad</b>	Cardiólogo. Sociedad Chilena de Cardiología. Pontificia Universidad Católica de Chile.
<b>QF. Lorena Palma Rodríguez</b>	Química Farmacéutica. Jefa de Unidad de Farmacia de la Corporación Municipal de Salud y Educación y Atención de menores de Puente Alto.
<b>Dr. Luis Michea Acevedo</b>	Médico, Ph.D. in Biomedical Sciences. Hospital Clínico Universidad de Chile. Sociedad Chilena de Hipertensión Arterial. Sociedad Chilena de Nefrología.
<b>Dra. Maria Cristina Escobar Fritzsche</b>	Médico Salubrista. Consultora Organización Panamericana de la Salud. Sociedad Chilena de Hipertensión Arterial.

<b>Dr. Pablo Cubillos Riveros</b>	Médico. División Atención Primaria, Ministerio de Salud.
<b>EM. Patricia Cerda</b>	Enfermera matrona, Unidad Evidencia Clínica. Departamento de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Medicina basada en Evidencia, MINSAL
<b>EU. Patricia Morgado Alcayaga</b>	Enfermera matrona. Sociedad Chilena de Hipertensión Arterial.
<b>Dr. Tomás Labbé Atenas</b>	Médico. Dpto. de Enfermedades No Transmisibles, DIPRECE, Ministerio de Salud
<b>EU. Verónica Medina Urrutia</b>	Enfermera. Jefa (s) Departamento Plan de Beneficios, FONASA.

#### Asesor metodológico

<b>Ignacio Neumann Burotto</b>	GRADE group. Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente. Universidad Católica de Chile.
--------------------------------	--

#### Responsables de la búsqueda y síntesis de evidencia

<b>Epistemonikos Foundation<sup>1</sup></b>	Búsqueda de evidencia de los efectos clínicos y magnitud de los beneficios y riesgos de las intervenciones
<b>Centro de evidencia UC<sup>1</sup></b>	Gabriel Rada Giacaman; Gonzalo Bravo Soto; Macarena Morel Marambio; Rocio Bravo; Maria Francisca Verdugo y Luis Ortiz Muñoz. Elaboración de tablas de síntesis de evidencia de los efectos clínicos y magnitud de los beneficios y riesgos de las intervenciones
<b>Patricia Cerda<sup>2</sup></b>	Búsqueda de valores y preferencias de pacientes y de costos de intervenciones evaluadas

<sup>1</sup> La búsqueda de evidencia fueron externalizadas del Ministerio de Salud a través de licitación pública y adjudicada a las empresas señaladas.

<sup>2</sup> Departamento Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Salud Basada en Evidencia. División de Planificación Sanitaria. Ministerio de Salud.

#### DECLARACIÓN DE POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Del total de integrantes del equipo colaborador las siguientes personas declararon potenciales de conflictos de interés:

- **Dr. Eduardo Lorca Herrera**, Expositor de Charlas por Laboratorios Novartis, Merck, Boheringer Ingellheim, Abbott, Astrazenec, Janssem Fresenius Kabi.

Luego de analizar las declaraciones de los participantes, el equipo elaborador decidió no limitar la participación de estos colaboradores.